Pág.: 11 Cm2: 200,8 Fecha: 22-08-2024 3.000 Tiraje: Medio: El Heraldo Lectoría: 6.000 Supl.: El Heraldo Tipo: Noticia ger Favorabilidad: No Definida

Noticia general Título: Tolerancia Cero establece Comisión Regional de Abigeato en el Maule previo a Fiestas Patrias

Tolerancia Cero establece Comisión Regional de Abigeato en el Maule previo a Fiestas Patrias

A menos de un mes de las celebraciones de fiestas patrias la Comisión Regional contra el Abigeato en el Maule, ha potenciado sus coordinaciones con el sólo propósito de evitar la ocurrencia de este ilícito en las 30 comunas maulinas.

Intensos controles en diversas rutas, fiscalizaciones en ferias ganaderas y en el comercio establecido, son sólo algunas de las acciones que ya ejecuta la Fiscalía, el Servicio Agricola y Ganadero SAG, la Seremi de Salud, el Servicio de Impuestos Internos, Carabineros y la PDI.

Además, dentro de los próximos días cerca de un centenar de policías serán capacitados por el Ministerio Público en torno a las leyes que persiguen este delito y también de aquellas normativas legales cuya fiscalización está a cargo de las otras instituciones que conforman esta Comisión.

La fiscal Gabriela Vargas especialista en delitos de robos y coordinadora regional de la Comisión, señala que "el Ministerio Publico se reunió con diversas instituciones que integran la Comisión de Abigeato fin de coordinar acciones relacionadas con la prevención del delito de abigeato, la detención de aquellas personas que cometen el referido delito, como así también evitar la comercialización no certificada de carne. En este contexto y dentro de las acciones a realizar, tenemos capacitaciones a funcionarios policiales v también fiscalizaciones en terreno para evitar el delito de abigeato, los mataderos clandestinos y la comercialización. Habrá tolerancia cero en los días previos a fiestas patrias".

El llamado que realiza la Comisión es a denunciar en forma inmediata la circulación de camionetas o camiones extraños en los sectores rurales, además se deben tomar los resguardos necesarios con los animales y a optar siempre por el comercio establecido al momento de com-

prar carnes.

